



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA
Negociado de la Policía de Puerto Rico

ALEXIS TORRES
SECRETARIO

ANTONIO LÓPEZ FIGUEROA
COMISIONADO

SAOC-CSJ-1-DLAP-1-144

14 de julio de 2023

Hon. Gloria Escudero Morales
Presidenta de la Legislatura Municipal
Municipio de San Juan



Sgto. Zamará Bermúdez Santiago 8-17861

Sgto. Zamará Bermúdez Santiago 8-17861
Directora
Relaciones con la Comunidad y Liga Atlética Policiaca
Área San Juan

INTERES DE LAS COMUNIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DEL CODIGO DE ORDEN PUBLICO, AREA SAN JUAN

Para informar que he participado en las reuniones de los consejos comunitario de seguridad vecinal de los 11 precintos del área de San Juan, la mayor inquietud y preocupación que ellos traen son los negocios que ubican en sus respectivos sectores, donde se hace el uso desmedido de alcohol en las calles, la música alta (voceteo) y los estacionamientos indebidos frentes a sus residencias, bloqueando entrada, arrojando desperdicios en los predios. Por lo que ellos, como comunidad afectada están de acuerdo a que se implemente el código de orden publico de toda el área de San Juan y que los negocios cierren a las 2:00am el cual seria un alivio para ellos propiciándole tranquilidad y seguridad.

